Acciones Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno
Periodo 2022-2023

Funciones encomendadas DS 12/97	Acciones 2022 (julio) – 2023 (julio)
Proponer los Objetivos Gubernamentales para el periodo (plan general y anuales) Letras a) y b)	• GAB Pres 273/2023 se definen 5 objetivos gubernamentales para el periodo presidencial y uno a definir según sea necesario. (aseguramiento probidad administrativa [integridad y compras públicas]; gestión de riesgos, evaluación del control interno, evaluación implementación ley pago a 30 días; presentación de compromisos pendientes y reiterados con plan de acción; otro) • Ord. CAIGG 105 del 01-08-2022 instruye entregables al Consejo 2022 -23, a la espera de la formalización de los objetivos ya conversados y aceptados por el Presidente de la República, se establecen lineamientos para que las UAI de los Servicios reporten estos temas al 2022. Lo mismo con el Ord. CAIGG 24/2023, para los productos a reportar el 2023. • Se propone a la Presidenta del CAIGG un nuevo enfoque de acción del Consejo, de acuerdo a las instrucciones y énfasis del Presidente de la República
Conocer los Planes Anuales de Auditoría de todos los Ministerios y Servicios y revisarlos. letra c)	• Al 30-05-2023 revisados y retroalimentados los 202 Planes Anuales de Auditoría remitidos por los Servicios. Cada uno de los planes anuales fue revisado por el asesor sectorial, revisando que se fundamentara en un informe de diagnóstico los siguientes puntos relevantes: ✓ Universo de auditoría (si están todos los procesos y acciones auditables) ✓ Evaluación del universo en base a criterios de riesgo ✓ Definición y aplicación de factores críticos ✓ Priorización de materias auditables (concordancia con el nivel de riesgos) ✓ Fundamentación de materias no auditadas ✓ Definición de un plan para el año con objetivos, alcance, riesgos globales, fecha y horas de auditoría a utilizar. • Revisión periódica de los informes de auditoría para puntos críticos y remisión correos al auditor del Servicio para que informe las medidas y el avance en la implementación de las mismas. (2.800 informes en 2022 y 1000 hasta julio 2023). Retroalimentación a los auditores y solicitud de acciones con fecha y responsable, cuando corresponda (situaciones que requieran aclaración o detalles).

Funciones encomendadas DS 12/97	Acciones 2022 (julio) – 2023 (julio)
Recomendar ejecución de programas y/o acciones de exámenes selectivos. Letra d)	• Definición del Objetivo Gubernamental N° 6 a través del Oficio 111 de la Presidenta del CAIGG sobre auditoría a las transferencias en base al documento técnico 123. • Documento Técnico 123 con lineamientos para el aseguramiento en terreno de las transferencias al sector privado en los subtítulos 24 y 33.
Proponer instructivos y normas técnicas para desarrollo y mantención de un sistema de control interno gubernamental. letra e)	• 6 documentos técnicos emitidos y difundidos en el periodo (actualización compras públicas, componentes fundamentales de gobernanza y gestión de auditoría interna, plan de actualización de competencias para la Red, actualización de la evaluación del Control Interno, actualización de la planificación anual en base a riesgos, programa marco de transferencias). En fase de borrador documento técnico sobre auditoría a ciberseguridad. • Elaboración y difusión de todo el marco para la implementación del proyecto de calidad – PAMC, en auditoría interna (56 Servicios). En proceso de término de los informes de diagnóstico de cada unidad.
Estudiar y analizar resultados de los distintos Ministerios derivados de la ejecución de objetivos gubernamentales de control. Letra f)	• Con fecha 30 de junio se entregan a la Presidenta del CAIGG los informes consolidados de los objetivos gubernamentales desarrollados el 2022, para su análisis. (gestión de riesgos, control interno, cumplimiento de la ley de pago a 30 días, plan de hallazgos pendientes y reiterados con compromisos)
Proponer al Presidente de la República la institucionalización de una Auditoría Interna General de Gobierno (letra g).	• Presentación de la actualización del DS 12 (trabajado en coordinación con la División Jurídica Legislativa). Enviado a Contraloría General para toma de razón • Actualización del proyecto de Ley de 2016 y presentación a las autoridades del Ministerio para propuesta final al Presidente de la República.

Funciones encomendadas DS 12/97	Acciones 2022 (julio) – 2023 (julio)
Promover planes de capacitación para los auditores internos del sector público. Letra h)	• Diplomado gratuito Ciberseguridad más de 400 auditores de la Red. • Capacitación en análisis de datos en base a SQL (450 auditores). • 6 seminarios para la red de auditoría (1.500 auditores). • Plan de capacitación anual para la Red (materias legales y fraude y Normas de AI). • 9 webinarios para la Red de auditores del Sector Público (2.700 asistentes) • Seminario Chilecompras por nueva ley de compras 300 asistentes estimados (septiembre) • Capacitación para 2024 sobre compras públicas con énfasis en el uso de las bases de datos de mercado público. Se estiman al menos 400 asistentes. • Capacitación en habilidades blandas para los auditores. (al menos 500 asistentes)
• Acoger los criterios de la CGR y promover su adopción por los Servicios. Letra i)	• Coordinación permanente con la Contraloría General. Suscripción de convenio en trámite. • Colaboración en webinars y charlas a la Red de auditores. • Inclusión de criterios de control de la CGR en los programas marco de auditoría emitidos por el CAIGG. (por ejemplo, compras, control interno, entre otros.) • Monitoreo resultados informes de fiscalización del órgano contralor, coordinación con los jefes de auditoría para conocer el avance de los planes de acción.
• Elaborar y proponer al Presidente de la República planes para la promoción, fortalecimiento y resguardo de la probidad y transparencia. Actuar como colaborador en su implementación Letra j) y k)	• Coordinación con la Comisión de Integridad y Transparencia en la función pública, para colaborar en la Estrategia Nacional de Integridad. • Cursos sobre Delitos Funcionarios gratis a la red y boletines jurídicos. • Seminarios sobre Ética en la Administración. • Futura coordinación Observatorio Chilecompras para temas específicos que detecten. • Revisión del documento técnico de compras por la Brigada de Delitos de anticorrupción de la PDI en la actualización del mismo (banderas rojas)

Funciones encomendadas DS 12/97	Acciones 2022 (julio) – 2023 (julio)
• Conocer y evaluar normas internas e internacionales concernientes a la probidad, transparencia y prevención de la corrupción. Letra l) m), n) ñ) y o) (funciones que incluyó el DS 147/2005)	• Actuación como experto titular en el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, fungiendo de coordinador de las entidades que participan por Chile y generando los informes de seguimiento y avance de las recomendaciones. • Colaboración Estrategia Nacional de Integridad. • Participación en el Grupo Nacional de Expertos Anticorrupción - GNEAC, Cooperación Transparencia Internacional (revisión Ecuador) • Auditoría Interna de Compras Públicas actualizando el documento técnico con los aportes de la Brigada anticorrupción de la PDI. • Coordinación OCDE para evaluación de la integridad y gestión de riesgos en Chile, capítulo auditoría interna.
• Recomendar planes y programas e instrumentos técnicos en materia de auditoría para prevenir riesgos de desviación en la gestión de los órganos del Estado. Letra p)	• Documento Técnico 121 - Componentes fundamentales de gobernanza, dirección, personal y procesos en las unidades de auditoría ministerial y en las unidades de auditoría interna de los servicios públicos. • Documento Técnico 122 - Evaluación de actividades asociadas a la probidad administrativa en las compras públicas en el Estado (actualizado) • Documento Técnico 123 – Programa marco auditoría a las transferencias al sector privado. • Documento Técnico 109 – Aseguramiento cumplimiento Ley Pronto pago que considera las instrucciones emitidas por la DIPRES y TGR en la Circular N° 25 de 2022. (actualizado) • Instrumentos e informes del Programa y Mejora de la Calidad (percepción, madurez y conformidad con las Normas)
• Prestar asesoría al Presidente y Ministros en materias propias del CAIGG Letra q)	• Colaboración con diversas entidades (DIPRES, UAF, CODELCO, PDI) • Reporte Trimestral de acuerdo a Gabinete Presidencial- informes consolidados por Ministerio. • Agregación de temas solicitados por DIPRES en el Objetivo Gubernamental de Pronto Pago, con la finalidad de incorporar los pagos en exceso y su recuperación. • Realización de asesoría para mejorar la calidad de auditoría interna en las Unidades y presentación de resultados a las autoridades (inicio con 56 servicios)